

**ENDE VALLE HERMOSO S.A.**

*Estados Financieros e Informe del Auditor  
Independiente por el ejercicio económico finalizado  
el 31 de diciembre de 2022.*



**ENDE VALLE HERMOSO S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
CONTENIDO**

---

	<u>Pág.</u>
<b>INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE .....</b>	<b>1-3</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
BALANCE GENERAL .....	4-5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	
1. Constitución, objeto social e información general.....	9-13
2. Políticas y prácticas contables .....	14-21
3. Cambios en prácticas y políticas contables.....	21
4. Disponibilidades .....	21
5. Inversiones temporarias .....	22
6. Clientes por cobrar.....	22
7. Cuentas por cobrar empresas del grupo .....	22-23
8. Otras cuentas por cobrar .....	23
9. Almacén de repuestos y suministros.....	24
10. Activo diferido.....	24
11. Inversiones en otras sociedades .....	25
12. Activo Fijo (Neto).....	25
13. Proyecto y obras en construcción .....	25-26
14. Cuentas por pagar empresas del grupo .....	26
15. Proveedores.....	26
16. Otras cuentas por pagar.....	27
17. Deudas sociales.....	27
18. Deudas fiscales .....	27
19. Capital pagado .....	27-28
20. Prima Ley 1544.....	28
21. Costo de mercado Spot .....	28
22. Gastos administrativos .....	28
23. Proyecto hidroeléctrico Ivirizu (Centrales Sehuanca y Juntas).....	29
24. Fondo de estabilización .....	30
25. Aportes de tarifa dignidad.....	31
26. Operaciones con empresas relacionadas.....	31-33
27. Saldos en moneda extranjera .....	33
28. Asuntos legales a informar.....	33
29. Hechos posteriores.....	33

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de:  
**ENDE VALLE HERMOSO S.A.**

### Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de ENDE VALLE HERMOSO S.A., (en adelante mencionada también como "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 29 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de ENDE VALLE HERMOSO S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión con salvedades

No nos ha sido posible evaluar el valor recuperable de los activos fijos relacionados a la generación de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2022 asciende a un valor neto de Bs1.299.886.124, así como su valor residual asignados, debido a que la Sociedad a la fecha, se encuentra realizando el análisis y soporte técnico de recuperabilidad de dichos activos, que acredite la vida útil y el valor residual asignados, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión salvedades.

### Otra cuestión

- Llamamos la atención sobre la Nota 1.2, que menciona que los estados financieros individuales de ENDE VALLE HERMOSO S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su Sociedad controlada, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y su subsidiaria, se deben preparar estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



**Russell Bedford**

taking you further

Encinas Auditores y Consultores S.R.L.

Miembro de Russell Bedford International – red global de firmas de servicios profesionales independientes

- Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 25 de enero de 2022, expresó una opinión no calificada sobre dichos estados financieros.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y por el sistema de control interno que la dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto que la gerencia tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o bien, no exista otra alternativa.

#### **Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Nos comunicamos con la administración de la Sociedad en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

**ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**  
**FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORDB**



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)  
MAT. CAÜB – 12942  
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 26 de enero de 2023

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

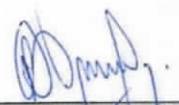
	Nota	2022 Bs	2021 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Activo Corriente			
Disponibilidades	4	53.564.539	56.216.836
Inversiones temporarias	5	251.236.161	391.455.274
Clientes por cobrar	6	24.503.020	11.088.502
Otras cuentas por cobrar	8	674.289.885	330.396.510
Almacén de repuestos y suministros	9	13.418.376	23.419.961
Activo diferido	10	6.228.027	4.412.285
Total activo corriente		<u>1.023.240.008</u>	<u>816.989.368</u>
Activo no Corriente			
Cuentas por cobrar empresas del grupo	7	12.525.556	12.873.556
Almacén de repuestos y suministros	9	170.999.594	170.926.854
Activo diferido	10	60.416.155	70.200.993
Inversiones en otras sociedades	11	10.916.847	10.595.553
Otras inversiones permanentes		-	10.735
Bienes de uso ( neto de depreciación)	12	1.503.862.349	1.521.724.620
Proyectos y obras en construcción	13	2.386.250.366	1.815.942.802
Total activo no corriente		<u>4.144.970.867</u>	<u>3.602.275.113</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>5.168.210.875</b></u>	<u><b>4.419.264.481</b></u>
Fondo de estabilización	24	48.849.527	48.190.280
		<u>5.217.060.402</u>	<u>4.467.454.761</u>
<b>PASIVO</b>			
Pasivo Corriente			
Proveedores	15	9.105.499	4.500.467
Cuentas por pagar empresas del grupo	14	257.262.088	5.161.494
Otras cuentas por pagar	16	5.867.738	904.569
Deudas sociales	17	1.458.651	3.147.844
Deudas fiscales	18	3.386.781	881.430
Total pasivo corriente		<u>277.080.757</u>	<u>14.595.804</u>
Pasivo no Corriente			
Previsión para indemnización	2.14	4.407.822	4.709.653
Total pasivo no corriente		<u>4.407.822</u>	<u>4.709.653</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><b>281.488.579</b></u>	<u><b>19.305.457</b></u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital pagado	19	3.844.292.600	3.340.428.600
Aportes por capitalizar		58	152
Ajuste de capital	2.16	989.548.533	989.548.533
Reserva "Prima de emisión de acciones"	20	15.098.303	15.098.303
Reserva legal	2.17	22.962.582	21.939.569
Ajuste de resevas patrimoniales	2.16	50.609.365	50.609.365
Resultados acumulados		2.891.904	21.732.497
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<u><b>4.925.403.345</b></u>	<u><b>4.439.357.019</b></u>

**ENDE VALLE HERMOSO S.A.**

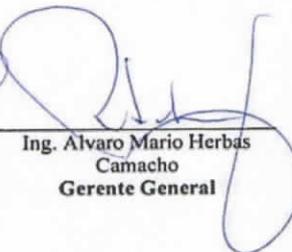
**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>5.206.891.924</u>	<u>4.458.662.476</u>
Fondo de estabilización	24	<u>10.168.478</u>	<u>8.792.285</u>
		<u>5.217.060.402</u>	<u>4.467.454.761</u>

Las Notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Rita Darling Gomez  
Peñaloza  
Jefe Departamento  
Contabilidad  
C.P.C -0020, 6646/SC-2005

  
Lic. Roberto Llanos  
Patty  
Gerente Administrativo  
Financiero

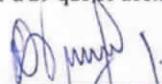
  
Ing. Alvaro Mario Herbas  
Camacho  
Gerente General

**ENDE VALLE HERMOSO S.A.**

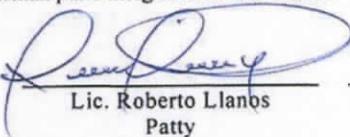
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO  
 Y EL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 (Expresado en bolivianos)

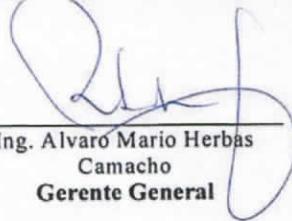
	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos:			
Ingresos Mercado Spot	2.18	82.906.581	148.099.870
		<u>82.906.581</u>	<u>148.099.870</u>
(-) COSTOS OPERACIONALES			
Costo Mercado Spot	2.18, 21	(94.425.687)	(130.354.332)
Gastos Administrativos	22	(16.933.976)	(22.394.379)
Pérdida operativa o de explotación	2.18 y	<u>(28.453.082)</u>	<u>(4.648.841)</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Ingreso por inversión riesgo compartido		1.502.187	2.656.556
Inversiones en otras empresas		1.477.080	1.155.785
Ingresos por arrendamiento Rio Yura		7.768.638	-
Servicios prestados a terceros		50.864	50.864
Ingresos Financieros		18.266.804	18.711.338
Gastos Operación PHRY		(6.246.801)	-
Gastos Mantenimiento PHRY		(114.559)	-
Gastos Administración PHRY		(510.490)	-
Varios		24.659.328	19.165.582
Mantenimiento de valor y diferencia de cambio		(15.351)	(1.228)
Ingresos de gestiones anteriores		7.706.832	20.132
Recuperación inversiones riesgo compartido		(10.735)	(7.748.303)
Egresos de gestiones anteriores		(17.898.060)	(1.737.069)
Tarifa Dignidad		<u>(811.356)</u>	<u>(2.468.818)</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre las utilidades		<u>7.371.299</u>	<u>25.155.998</u>
Resultado del Fondo de Estabilización	24	<u>(5.751.637)</u>	<u>(4.695.743)</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>1.619.662</u>	<u>20.460.255</u>

Las Notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Rita Darling Gomez  
 Peñaloza  
 Jefe Departamento  
 Contabilidad

C.P.C -0020, 6646/SC-2005

  
 Lic. Roberto Llanos  
 Patty  
 Gerente Administrativo  
 Financiero

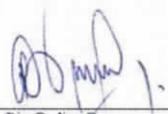
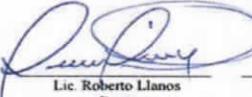
  
 Ing. Alvaro Mario Herbas  
 Camacho  
 Gerente General

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO  
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (Cifras expresadas en bolívianos)

	Capital			Total capital Bs	Reservas			Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs		Prima Ley 1544 Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.861.115.700	119	989.548.533	3.850.664.352	15.098.303	21.662.359	50.609.365	87.370.027	6.816.445	3.944.850.824
Constitución de reserva legal según decisión de la Junta General										
Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2021	-	-	-	-	-	277.210	-	277.210	(277.210)	-
Primas personal gestión 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.386.051)	(1.386.051)
Distribución de utilidades según decisión de la Junta General										
Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.880.942)	(3.880.942)
Incremento de aportes por capitalizar	-	479.312.933	-	479.312.933	-	-	-	-	-	479.312.933
Incremento de capital según decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2022	479.312.900	(479.312.900)	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	20.460.255	20.460.255
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.340.428.600	152	989.548.533	4.329.977.285	15.098.303	21.939.569	50.609.365	87.647.237	21.732.497	4.439.357.019
Constitución de reserva legal según decisión de la Junta General										
Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	1.023.013	-	1.023.013	(1.023.013)	-
Distribución de utilidades según decisión de la Junta General										
Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.437.242)	(19.437.242)
Incremento de aportes por capitalizar	-	503.863.906	-	503.863.906	-	-	-	-	-	503.863.906
Incremento de capital según decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2022	503.864.000	(503.864.000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1.619.662	1.619.662
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.844.292.600	58	989.548.533	4.833.841.191	15.098.303	22.962.582	50.609.365	88.670.250	2.891.904	4.925.403.345

Las Notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

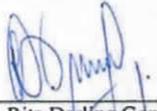
 Rita Darling Gomez Peñaloza Jefe Departamento Contabilidad C.P.C -0020, 6646/SC-2005	 Lic. Roberto Llanos Patty Gerente Administrativo Financiero	 Ing. Alvaro-Marjé Herbas Camacho Gerente General
---	---	--

**ENDE VALLE HERMOSO S.A**

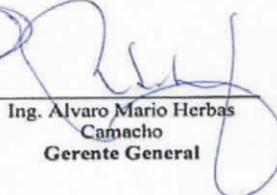
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL  
 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 (Expresado en bolivianos)

	2022 Bs	2021 Bs
Actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	1.619.662	20.460.255
Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio que aportan las actividades operativas:		
Depreciación del activo fijo	28.416.356	38.643.259
Previsión para indemnizaciones	1.791.077	2.159.738
Amortización mantenimiento mayores	9.784.838	12.976.824
	<u>41.611.933</u>	<u>74.240.076</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS NETOS</b>		
Incremento en clientes por cobrar	(13.414.518)	(4.640.857)
Incremento en cuentas por cobrar y pagar empresas del grupo	2.483.866	-
Incremento en otras cuentas por cobrar	(93.928.646)	-
(Incremento) disminución en almacenes de respuestos y suministros	(626.847)	509.354
Incremento en activo diferido	(1.815.742)	-
Disminución (incremento) en otros activos	716.946	(1.844.699)
Incremento (disminución) en proveedores	4.605.032	(40.118.294)
(Disminución) incremento en deudas sociales	(1.689.193)	1.815.269
Incremento (disminución) en deudas fiscales	2.505.351	(855.653)
Incremento otras cuentas por pagar	4.963.169	864.312
Pago de beneficios sociales	(2.092.908)	(4.892.214)
Flujos de efectivo por actividades de operación	<u>(56.681.557)</u>	<u>25.077.294</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Inversiones	139.908.554	(30.417.500)
Altas de bienes de uso	-	(102.682)
Baja de bienes de uso	1.606	5.926
Proyecto y obras en construcción	(570.307.564)	(571.920.585)
Flujos de efectivo por actividades de inversión	<u>(430.397.404)</u>	<u>(602.434.841)</u>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Incremento de aportes de capital	503.863.906	479.312.933
Distribucion de dividendos y primas	(19.437.242)	(5.266.993)
Flujos de Efectivo por actividades de financiamiento	484.426.664	474.045.940
Disminución neta de disponibilidades	(2.652.297)	(103.311.607)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	56.216.836	159.528.443
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>53.564.539</u>	<u>56.216.836</u>

Las Notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Rita Darling Gomez  
 Peñaloza  
 Jefe Departamento  
 Contabilidad  
 C.P.C -0020, 6646/SC-2005

  
 Lic. Roberto Llanos  
 Patty  
 Gerente Administrativo  
 Financiero

  
 Ing. Alvaro Mario Herbas  
 Camacho  
 Gerente General

## ENDE VALLE HERMOSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(Expresado en bolivianos)

---

### 1. CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL E INFORMACIÓN GENERAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), en fecha 31 de marzo de 1995 autorizó la constitución de sociedades anónimas mixtas de acuerdo con la Ley de Capitalización N° 1544 promulgada el 21 de marzo de 1994, que disponía la división de ENDE S.A. en sociedades de economía mixta para su posterior capitalización. La constitución de estas sociedades fue realizada en base a la separación de las plantas de generación eléctrica; la participación del Estado Boliviano en la organización de tales sociedades de economía mixta, con efecto al 01 de abril de 1995, fue determinada en base al valor en libros existente al momento de la escisión de activos y pasivos de ENDE S.A. a esa fecha, siendo el capital autorizado de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. de Bs292.732.200 y el capital suscrito y pagado de Bs146.366.100.

El D.S. N° 24016 del 20 de mayo de 1995, autorizó la formación de la Empresa Valle Hermoso S.A.M.

El 29 de junio de 1995, el Ministerio sin Cartera responsable de la capitalización, emitió un "Informe de Recomendación" el cual establece que el proponente calificado a la licitación y acceso a la suscripción de acciones a emitirse, es el Consorcio Constellation Energy International Investments Ltd. Según D.S. 24048 del 29 de junio de 1995, adjudicó al Consorcio Constellation Energy 1.463.661 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, equivalente al 50%. Su aporte fue de USD 33.921.100. El 17 de julio de 1995, el Directorio de la Sociedad en virtud a tal recomendación aprobó la suscripción del Contrato de Capitalización.

El D.S. N° 24076 del 24 de julio de 1995, resolvió la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima, con R.A. 03845/95 del 28 de septiembre de 1995, el Ministerio de Desarrollo Económico aprobó esta transformación.

El Contrato de Capitalización, suscripción de acciones y administración de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., se efectivizó el 31 de julio de 1995. En esa fecha, el socio estratégico depositó a nombre de la Sociedad USD 33.921.100. Finalmente, el 01 de agosto de 1995, la Sociedad Anónima Mixta de conformidad a determinación de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de julio de 1995, decidió la transformación de la misma en una Sociedad Anónima, que continuará con las mismas relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de la Sociedad precedente.

Mediante D.S. N° 24585 del 29 de abril de 1997, se dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.

El D.S. N° 289 del 09 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

En el mes de diciembre de 2002, en la composición accionaria interna del Consorcio Bolivian Generating Group se efectuó una transferencia parcial de acciones, habiendo adquirido el Consorcio Centurión Capital S.A. el paquete accionario mayoritario dentro del consorcio antes mencionado.

A la fecha de transformación de la Sociedad, el capital autorizado fue de Bs585.464.400, y el capital pagado de Bs292.732.200.

Mediante Decreto Supremo N° 493 del 01 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

El Registro Impositivo de la empresa en el Servicio de Impuestos Nacionales corresponde al Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1023081025. El número de Matrícula del Registro de Comercio – FUEMPRESA – es 00014173, Padrón Municipal N° 12-3-361000-000008, Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba N° 332, registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000, e inscripción en la Bolsa de Valores S.A. N° VAH1U.

Los principales objetivos de la Sociedad son:

- Generar y comercializar energía eléctrica
- Transmisión asociada a la generación
- Cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a las mencionadas actividades.

La Sociedad tendrá una duración de 99 años la misma que podrá ser prorrogada por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En cumplimiento del Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (actual Ende Valle Hermoso S.A.), se constituye en junio de 1997 Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELEC S.A.) como Sociedad de derecho privado con el objeto de dar cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las Plantas Hidroeléctricas de Río Yura, para tal caso Ende Valle Hermoso S.A. tiene una participación del 98%.

Ende Valle Hermoso S.A. forma parte de Ende Corporación que tiene dentro de sus filiales y subsidiarias a las siguientes empresas:

- Ende Andina S.A.M.
- Ende Guaracachi S.A.
- Ende Corani S.A.
- Ende Transmisión S.A.
- Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A.
- Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.
- Ende Oruro S.A.
- Ende del Beni S.A.
- Ende Servicios y Construcciones S.A.
- Ende Tecnologías S.A.

A continuación, se resumen las disposiciones legales, relativas a antecedentes, constitución y desarrollo de operaciones de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.:

- Ley N° 1544 (Ley de Capitalización) del 21 de marzo de 1994.
- Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE), del 28 de octubre de 1994. Establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica.
- Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) del 21 de diciembre de 1994.
- D.S. N° 24016 del 20 de mayo de 1995 autoriza la formación de Empresa Valle Hermoso S.A.M., aprueba la Escritura de Constitución, el Estatuto y reconoce su personalidad jurídica.
- R.A. N° 03845/95 del 28 de septiembre de 1995, el Ministerio de Desarrollo Económico (Secretaría Nacional de Industria y Comercio), aprueba la transformación de la Sociedad de Economía Mixta a Sociedad Anónima.
- D.S. N° 24084 del 29 de junio de 1995, adjudica al Inversionista The Bolivian Generating Group LLC 1.463.661 acciones con valor nominal de Bs100 cada una.

Con la emisión de estas acciones, el Consorcio posee el cincuenta por ciento del paquete accionario de la Sociedad de Economía Mixta.

- D.S. N° 24076 del 24 de julio de 1995, dispuso la constitución en fideicomiso de las acciones de propiedad del Estado y la contratación del Cititrust (Bahamas) Limited como fiduciario, y la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima.
- En fecha 31 de julio de 1995 se efectuó el Acto de Cierre del Proceso de Capitalización de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), concluyendo con la firma del Contrato de Capitalización, Suscripción de Acciones y Administración, asimismo, se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Valle Hermoso S.A.M., para aprobar la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima.
- D.S. N° 24585 del 29 de abril de 1997, dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Mediante D.S. N° 289 del 9 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Mediante D.S. N° 493 del 01 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2011 se determinó modificar el capital autorizado de la Sociedad a Bs1.600.000.000. De acuerdo al Testimonio N° 53/2012 de fecha 13 de enero de 2012, se protocolizó la modificación del capital autorizado a Bs1.600.000.000, capital suscrito Bs1.362.787.200.- y el capital pagado Bs340.696.800.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de agosto de 2011, se ratificó el capital autorizado, se incrementó el capital suscrito a Bs1.526.155.100, el capital pagado a Bs382.000.000.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2011 es Bs1.353.637.800, registrado en FUNDEMPRESA con número de operación 039610503020.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2012, se incrementó el capital pagado a Bs1.526.155.100, se registró en FUNDEMPRESA en fecha 08 de enero de 2013, con número de operación 039550109013.

Según Testimonio No. 1314/2016 de fecha 21 de octubre de 2016 se realizó modificación parcial de la escritura de Constitución y del Estatuto de la Sociedad, realizando el cambio de denominación de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. a Ende Valle Hermoso S.A. El capital autorizado se incrementó, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de julio de 2016, a la suma de Bs10.707.266.200, el capital suscrito a Bs5.353.633.100 y el capital pagado será constituido en función a los aportes realizados, hasta el límite del capital suscrito, vale decir Bs5.353.633.100, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 10 de noviembre de 2016.

#### **1.1 Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros correspondiente al ejercicio 2021 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 29 de marzo de 2022.

#### **1.2 No consolidación de los estados financieros**

La Sociedad mantiene una inversión en la Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELEC S.A.) con el propósito de dar cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las Plantas Hidroeléctricas de Río Yura, donde cuenta con el 98% del total de participación accionaria.

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de la Sociedad donde ésta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP).

Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y su Subsidiaria se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC).

### 1.3 Regulación sectorial

La regulación del sector eléctrico en Bolivia se enmarca en la Ley de Electricidad. Si bien en febrero de 2017, el gobierno creó el Ministerio de Energía separado del Ministerio de Hidrocarburos, actualmente el negocio eléctrico ha sido incorporado nuevamente a dicho Ministerio. La responsabilidad del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas es establecer las políticas y de diseñar la regulación para el sector eléctrico. La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) es la responsable de aplicar la regulación.

La legislación sectorial dispone la separación en tres categorías: Generación, Transmisión y Distribución de la energía eléctrica con el fin de asegurar un desempeño económicamente eficiente del sector.

El SIN es el sistema eléctrico que comprende las actividades de generación, transmisión y distribución en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija, mismas que deben estar desintegradas verticalmente, es decir, que una empresa debe estar dedicada a una sola actividad.

El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está integrado por los agentes que efectúan operaciones de compra, venta y transporte de electricidad en el SIN. Este mercado es administrado por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) que planifica la operación integrada del SIN, realiza el despacho de carga en tiempo real a costo mínimo y determina las transacciones económicas. Es en base al informe de determinación de transacciones económicas que, tanto generadores como distribuidores y transmisores facturan mensualmente por su servicio.

Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE) de fecha 28 de octubre de 1994, establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2022 Ende Valle Hermoso S.A. a través de sus plantas en El Alto, Valle Hermoso y Carrasco inyectó 222,6 MWh al SIN y una potencia promedio remunerada de 12,5 MW debido a la asignación de potencia de las distintas unidades, en Reserva en frío, Potencia de Punta Generada durante la gestión 2022.

### 1.4 Licencias y Resoluciones emitidas por los entes reguladores

La Sociedad cuenta, hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, con las siguientes licencias de concesión y operación.

#### Testimonio de Contrato

401 del 30 de junio de 1999

402 del 30 de junio de 1999

790/2014 del 08 de mayo de 2014

#### Central

Termoeléctrica Carrasco

Termoeléctrica Valle Hermoso

Termoeléctrica El Alto

## 1.5 Contrato de Riesgo Compartido

En fecha 25 de junio de 1997, se firmó la Escritura Pública No. 195/97 relativa al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL y Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) para la rehabilitación, puesta en marcha y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, ubicadas en la Provincia Quijarro del Departamento de Potosí. El Contrato adjudica a Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura por el periodo de 25 años computables a partir del 01 de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 2022.

La inversión inicial a ser realizada por Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.), alcanzó a USD 5.100.000, destinados a la adquisición de maquinaria, rehabilitación de centrales, equipos, otros bienes y servicios, para alcanzar una capacidad mínima de 11.9 MW, de acuerdo con el programa de trabajo asignado.

Mediante Escritura Pública N° 153/2000 de fecha 14 de abril de 2000, se suscribe una adenda al Contrato de Riesgo Compartido, con el objetivo principal de la extensión de plazo en la ejecución de las obras del proyecto de ampliación y rehabilitación de las Plantas del Río Yura por un año adicional a los tres establecidos en el Contrato inicial.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 2090/2007 de fecha 04 de septiembre de 2007, se suscribe una nueva adenda al Contrato de Riesgo Compartido, cuyo objetivo principal es la modificación de las participaciones de COMIBOL y de Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) al 50%, además de la modificación de otras cláusulas al Contrato inicial que afectan directamente al Estado de Utilidad Neta a Distribuir y cuotas de recuperación de las inversiones comprometidas y adicionales.

Según Testimonio N° 47/2009 de fecha 09 de enero de 2009, se suscribe una nueva adenda al Contrato principal de riesgo compartido, donde se modifica las reuniones ordinarias del Directorio y Consejo Técnico.

Según Resolución No. 02/2015 de Directorio del Riesgo Compartido del 13 de mayo de 2015 y ratificada con la Resolución No. 03/2016 se autoriza a Ende Valle Hermoso S.A. a utilizar los recursos de participación, consistentes en Recuperación de aportes al Riesgo Compartido y Utilidad Neta a Distribuir para la compra de dos transformadores de potencia para las unidades Kilpani 1 (KIL01) y Landara 1 (LAN01) en las Plantas Hidroeléctrica del Río Yura. El monto total de la adquisición más los costos incurridos es Bs4.107.625, correspondiendo a Bs2.053.812,82 como inversión para COMIBOL y Bs2.053.812,82 para Ende Valle Hermoso S.A., registrando como incremento en las inversiones en la gestión 2020 para cada una de las empresas.

El Directorio del Riesgo Compartido emitió la Resolución No. 06/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021 donde determina que el costo de la adquisición de la compra de dos transformadores de potencia para las Unidades KIL01 y LAN01, para las Plantas Kilpani y Landara respectivamente, Centralina y adecuación de las Líneas existentes de Bs4.107.625,63 pagados por COMIBOL y Ende Valle Hermoso S.A. en un 50% cada uno, deberá ser recuperado por ambas partes a través de los resultados del Riesgo Compartido, en el plazo de 30 años, a partir de la gestión 2021.

La inversión efectuada por la Sociedad en el riesgo compartido de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, según Contrato suscrito con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) está valuada al valor de costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada de dicha inversión.

Los ingresos obtenidos en virtud del Contrato, cuotas de recuperación, costo financiero y utilidad neta a distribuir, se reconocen a través del método del devengado en los estados financieros con independencia de su cobro.

En fecha 30 de junio de 2022 se firma una Adenda al Contrato de Riesgo Compartido entre Ende Valle Hermoso S.A. y COMIBOL, mediante la cual se amplía la vigencia del plazo del Contrato hasta el 31 de julio de 2022, para continuar con la operación de las plantas hidroeléctricas del Río Yura. Las Partes acuerdan que las obligaciones asumidas por estas para la terminación del Contrato de Riesgo Compartido por vencimiento del plazo deberán ser realizadas en un plazo de 365 días posteriores al 01 de agosto de 2022.

#### **1.6 Contrato de arrendamiento**

En fecha 29 de julio de 2022 se firmó el Contrato de Arrendamiento de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, entre la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL y Ende Valle Hermoso S.A., mediante el cual Ende Valle Hermoso S.A. se constituye en arrendatario y se hace cargo de la generación de energía eléctrica que comprende la operación, mantenimiento, administración (que en adelante se denominarán los SERVICIOS) e inversión en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, ubicadas en la Provincia Quijarro del Departamento de Potosí. Estos servicios podrán ser ejecutados mediante su empresa subsidiaria Empresa Río Eléctrico S.A. y/o filiales de ENDE. El Contrato de Arrendamiento tendrá una vigencia de 50 años a partir del 01 de agosto de 2022.

El Monto del canon anual se establece en Bs900.000, el mismo que deberá ser cancelado a la fecha de pago.

COMIBOL otorga a Ende Valle Hermoso S.A. el derecho de uso de todos los bienes y otros activos de las plantas, y autoriza realizar las inversiones para la modernización y mejoramiento de las plantas. El uso de los derechos de generación de energía eléctrica, asimismo, el uso de los derechos de superficie, sus servidumbres, usos y costumbres, sin limitación ni restricción alguna.

No existen propiedades ni bienes excluidos del presente Contrato.

Ende Valle Hermoso S.A. se compromete a realizar la inversión aproximada de Bs95.419.300, durante los siguientes 50 años, orientados a la modernización y repotenciación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, cuyo alcance e inversión final será detallado mediante un estudio a diseño final que será realizado dentro los siguientes dos años.

Toda reforma o mejora realizada por Ende Valle Hermoso S.A. en las plantas arrendadas pasarán a formar parte del patrimonio de COMIBOL a la terminación del Contrato. En caso de que no exista la recuperación total a la terminación del Contrato, este aspecto constituye en una causal para la ampliación del plazo contractual, a través de un Contrato modificatorio previa discusión y consenso entre partes.

## **2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido formulados por los administradores de la Sociedad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

La información financiera está expresada en bolivianos, considerada la moneda funcional, esta información ha sido preparada a partir de los registros contables de la Sociedad.

Para la preparación de los estados financieros anuales se ha utilizado el método del costo histórico, ajustado por inflación hasta la fecha de su aplicación.

Se detallan a continuación las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años pasados.

## **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, de acuerdo con la Resolución N° 01/2012 emitida el 07 de noviembre de 2012 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), se adoptan sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes.

Estas normas son compatibles con las que están detalladas en el Sistema Uniforme de Cuentas SUC aprobado mediante Resolución N°222/99 del 06 de diciembre de 1999, para las empresas de generación y transportadoras de electricidad. La Sociedad se ha asegurado el cumplimiento de leyes y regulaciones del sector.

## **2.2 Consideración de los efectos de la inflación**

Los rubros no monetarios de los estados financieros hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron ajustados por inflación, con base en el indicador Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Con posterioridad a esa fecha, hasta el 31 de diciembre de 2022, se suspendió la reexpresión por inflación de cuentas no monetarias, en atención a lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del (CTNAC) en su Resolución 03/20 del 08 de diciembre de 2020.

## **2.3 Ejercicio**

De acuerdo a Ley 1606 del 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

## **2.4 Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, así como en la realización de estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones y criterios adoptados están basados en juicios que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Estimaciones de la vida útil del activo fijo
- Criterio de valoración de los almacenes de repuestos y suministros
- Previsión para deudores de dudoso cobro
- Provisión de la compensación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT)

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en normativa contable aplicable.

Para mayor comprensión de los estados financieros, las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

## **2.5 Comparabilidad de la información**

La Gerencia de la Sociedad presenta en los estados financieros y las notas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2021 sin reexpresar.

## **2.6 Criterios de reconocimiento, medición y valuación**

Las principales políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros anuales aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

### **2.7 Disponibilidades**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios realizados en entidades financieras locales y del exterior.

### **2.8 Activos y pasivos en moneda extranjera**

La entidad firma contratos en dólares cuando éstos son suscritos con empresas del exterior. Los saldos de las cuentas y las operaciones en dólares fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio a la fecha de operación. Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron de Bs6,96 por USD 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de Cambio", tal como establece en la Norma de Contabilidad NC 6 Revisada y Modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del 08 de septiembre de 2007.

### **2.9 Valuación de inversiones**

Las inversiones de la Sociedad se valúan de acuerdo a los siguientes criterios:

a) **Certificados de aportación telefónica**

Se valúan a su costo de adquisición, convertido a bolivianos al tipo de cambio del dólar estadounidense a la fecha de cierre, debido a que el valor nominal de estas inversiones está en moneda extranjera.

b) **Riesgo Compartido**

Corresponde al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre COMIBOL y Ende Valle Hermoso S.A., valuadas a su costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada.

c) **Inversiones en acciones**

En aplicación a la Norma de Contabilidad N° 7 valuación de inversiones permanentes, la valuación de las acciones adquiridas en entidades que la Sociedad tenga una posesión de una porción tal de capital que le otorgue una influencia significativa, son valoradas aplicando el método del valor patrimonial proporcional (VPP).

d) **Inversiones en valores**

Los depósitos en valores son valuados, a su costo más los rendimientos a la fecha de corte.

## **2.10 Existencias de materiales y repuestos**

La Sociedad al ser una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica, posee almacenes con inventarios de suministros y repuestos.

El almacén de suministros compone un conjunto de artículos que se acumulan en el almacén, pendientes de ser utilizados en el proceso de generación de electricidad y de mantenimientos rutinarios a las centrales termoeléctricas.

El almacén de repuestos compone un conjunto de piezas destinadas a ser montadas en las instalaciones eléctricas, equipos y maquinarias en sustitución de unas semejantes. Se incluyen en este almacén, aquellas que tienen un ciclo de almacenamiento mayor a un año. Por las características de la Sociedad, estos ciclos suelen ser más prolongados.

La valoración del costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación si corresponde, costos de transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de estos materiales para situarlos en almacenes.

Para el cálculo del costo de los inventarios se utiliza la fórmula del cálculo del costo promedio ponderado (CPP).

El almacén de suministros está incluido en el activo corriente y el almacén de repuestos en el activo no corriente.

La Sociedad constituye una provisión, cuando identifica ítems obsoletos, previa valoración por un experto. Por otro lado, esta provisión se incrementa, por la identificación de faltantes en los inventarios periódicos.

## **2.11 Activo fijo (neto de depreciación acumulada)**

Los elementos que componen el activo fijo son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica divididas en tres grupos: i) Generación térmica, ii) Subestaciones de generación y iii) Propiedad general y se hallan valorados, según el caso, al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. A partir del 1º de enero de 2007, dichos valores fueron reexpresados considerando lo mencionado en la nota 2.2 anterior.

La Sociedad eligió como política contable el modelo del costo, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor si las hubiera.

En el ejercicio 2001, se ajustó el valor de las Unidades de Generación 1, 2, 3 y 4 de la Central Valle Hermoso, en base al informe de peritos independientes, disminuyó el valor en libros por obsolescencia y desvalorización, su incidencia afectó a resultados del período con pérdida de Bs102.586.473.

En la gestión 2007, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la Unidad 1 en 12.412 horas operativas de generación y en la Unidad 2 en 3.347 horas operativas de generación.

En fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la determinación del valor residual de los equipos de generación de la Central Carrasco y Valle Hermoso, informe presentado por peritos independientes, considerándose dichos valores en la depreciación de la gestión 2007. Ambas determinaciones fueron sometidas a consideración y aprobación del Directorio de la Sociedad.

En la gestión 2016, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 100.000 horas operativas de generación.

Los costos y gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras, que no extienden la vida útil de los bienes, son registrados como parte del costo de operación y gastos administrativos, según corresponda.

Las obras en curso acumulan las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de generación y están valuadas al costo de las planillas de avance, más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y otros costos capitalizados hasta la finalización del proyecto. Todos los materiales adquiridos para la construcción son imputados a estas obras.

La Sociedad sigue el criterio de transferir las obras en curso al activo fijo en explotación una vez realizada la puesta en servicio, siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

La depreciación de los Bienes de uso está en función de lo siguiente:

- Las turbinas, transformadores de potencia y servicios auxiliares, son depreciados en función del método de horas de operación.
- El resto de los activos fijos, son depreciados mediante el método de línea recta.

El método de cálculo y contabilización de la depreciación correspondiente a los activos fijos relacionados con la generación térmica, es realizado en base del método de rendimiento en función a horas de operación. Este procedimiento rige desde el 01 de enero de 2009. En ejercicios anteriores, la depreciación por línea recta fue aplicada hasta el ejercicio 2003 para las Unidades de generación de la Central Carrasco, y el ejercicio 2004 para las Unidades de generación para la Central Valle Hermoso. El cambio de metodología a horas equivalentes de operación se justificó en la distorsión de costos y fue aplicado a partir del 2004 en la Central Carrasco y 2005 en la Central Valle Hermoso.

La depreciación de los activos afectados directamente a la generación se calcula en base a las horas operativas de generación térmica de electricidad.

La Sociedad utiliza las tablas de depreciación aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto de 1977, ratificada con comunicación SNE 3647 y SSE 189/95 del 19 de septiembre de 1995, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Económico, para los activos que son depreciados mediante el método de línea recta.

Los estudios preliminares que la Sociedad encamina corresponden a posibles proyectos como parte de su programa de expansión. Se acumulan en esta cuenta, los gastos incurridos en la investigación y desarrollo de proyectos de expansión o cualquier estudio que tenga la intención de mejorar la calidad o capacidad actual de la Sociedad.

Los costos de estudios de investigación preliminar se cargan a esta cuenta y si el proyecto se realiza, el monto se transfiere a una cuenta de obras en curso, si el proyecto fuese abandonado, el monto acumulado se carga a resultado del ejercicio.

Esta política difiere de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, sin embargo, se encuentra respaldada por el Sistema Único de Cuentas (SUC), aprobado por el regulador.

## **2.12 Activos y pasivos diferidos**

Se registran todas las transacciones que, por su naturaleza, afectan a los resultados en más de un ejercicio contable. Se amortizan afectando los resultados del ejercicio con un monto resultado de aplicar el método de línea recta o cualquier otro método que permita amortizar el monto total contabilizado en un determinado tiempo. El costo y/o gasto de amortización es registrado con afectación directa al activo correspondiente.

Se entiende por amortización la extinción gradual de un monto en una cuenta mediante la distribución de dicho monto en un periodo fijo, a lo largo de la vida del activo o pasivo al que se aplica, o del periodo de utilidad estimado del ítem correspondiente.

### **2.13 Costos de mantenimiento mayor**

La Sociedad registra en la cuenta "Activo diferido" los gastos de mantenimientos mayores incurridos en los activos relacionados con la generación de energía eléctrica.

El mantenimiento del generador de las unidades VHE05, VHE07 y VHE08 fueron realizadas mediante el programa de mantenimiento de intercambio de generador con el proveedor Solar Turbines. De acuerdo al informe elaborado por Gerencia de Operaciones con CITE: OFC-GOP-124/16 de fecha 08/11/2016 se comunica que se requiere el mantenimiento y reparación de las turbinas Solar Titan 130 de las Unidades en la Central Valle Hermoso. Anualmente a estas turbinas se les realiza el mantenimiento respectivo de 4.000 y de 8.000 horas de funcionamiento, mantenimientos que fueron realizados por Turbomach, estas turbinas requieren ser reparadas (mantenimiento mayor) cada 30.000 horas. El Informe Técnico con CITE: OFC-GCP-1426/16 del 28 de diciembre de 2016 emitido por el Jefe del Departamento Comercial a Gerencia General, considera que la modalidad de mantenimiento estándar para ese tipo de turbinas es la modalidad de intercambio, esto con el fin de minimizar los tiempos de mantenimiento.

Esta política de reconocimiento de los gastos de mantenimiento y efecto en el resultado de cada ejercicio permite reconocer un gasto en base a las horas de uso en cada período determinando una provisión por mantenimiento; lo cual disminuye el valor de los gastos efectivamente incurridos en el período acumulado en la cuenta de activos diferidos.

Este control es realizado por el área de operaciones.

### **2.14 Previsión para indemnización**

La previsión para indemnización se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1º de mayo de 2009), transcurridos los 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha procedido al pago de quinquenios a todas aquellas personas que solicitaron acogerse a este beneficio. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

### **2.15 Otras provisiones**

La Sociedad registra provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas que surgen como resultado de sucesos pasados considerando que existe la probabilidad de erogaciones de recursos para hacer frente a dicha obligación, siempre y cuando la misma pueda ser estimada de manera fiable.

### **2.16 Patrimonio neto**

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Una vez que el Directorio aprueba los estados financieros y dicha aprobación es validada por la Junta General de Accionistas, se procede a reconocer los dividendos por pagar, disminuyendo el Patrimonio, a través de la cuenta Resultados Acumulados.

Hasta el 10 de diciembre de 2020 la Sociedad reexpresó su patrimonio con base en el indicador de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), tal como se menciona en Nota 2.2, el Capital social se reexpresaba a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registraba en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresaba sobre la misma línea. Con posterioridad a esa fecha se suspendió la reexpresión por inflación de las cuentas patrimoniales, en función a lo descrito en nota 2.2.

#### **2.17 Reserva legal**

El Código de Comercio boliviano establece que las sociedades anónimas deben constituir una reserva del 5% como mínimo, de las utilidades líquidas y efectivas obtenidas, hasta que este alcance, al menos, el 50% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, las pérdidas acumuladas.

#### **2.18 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado. Los ingresos de plantas eléctricas de propiedad de la Sociedad son reconocidos en el mes en el que se presta el servicio, independientemente si se ha cobrado o no.

El principio de prudencia aplicado establece las pautas para registrar los ingresos en el momento que se devenguen y los gastos en el momento que sean conocidos.

#### **2.19 Seguros**

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sometida por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades.

Los gastos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con un criterio de devengado. Las recuperaciones o desembolsos por parte de las compañías de seguros derivados de los siniestros, por importes superiores al costo se registran en el estado de resultados.

#### **2.20 Operaciones con empresas vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

#### **2.21 Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

En fecha 19 de diciembre de 2007 mediante Decreto Supremo N° 29387, modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (aprobado mediante Decreto Supremo 24051), en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible. En ese sentido, se modificó el Artículo N° 38 de dicho Reglamento, determinándose que los estados financieros de la gestión fiscal que constituyen la base para la determinación de la utilidad neta imponible, serán expresados en moneda constante, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la UFV de acuerdo a publicación oficial, aplicando el segundo párrafo del apartado N° 6 de la Norma Contable N° 3 (estados financieros a moneda constante – ajuste por inflación), revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

Cabe aclarar que en la gestión 2022 los estados financieros no están reexpresados según a lo establecido en la Norma Contable N° 3; de acuerdo al pronunciamiento del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) en la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 08 de diciembre de 2020 mediante la cual se suspende el ajuste integral de los estados financieros, a partir del 11 de diciembre de 2020. Para el reinicio de la reexpresión monetaria el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido a dicha norma contable.

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre el resultado impositivo del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

## 2.22 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula a fin de gestión, como el cociente entre la utilidad neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio.

## 2.23 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actividades empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al activo fijo cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del activo.

## 2.24 Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continua con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconoce la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

## 3. CAMBIOS EN PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen cambios en las políticas y prácticas contables.

## 4. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Bancos Moneda Nacional	50.872.640	52.895.262
Bancos Moneda Extranjera	2.691.899	3.321.574
<b>Totales</b>	<b>53.564.539</b>	<b>56.216.836</b>

## 5. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Inversiones en DPF's BNB	251.181.480	391.401.106
Fondo de Inversión BNB	54.681	54.168
Totales	<u>251.236.161</u>	<u>391.455.274</u>

## 6. CLIENTES POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	457.656	162.689
Distribuidora de Electricidad La Paz S.A.(EG)	4.957.608	3.497.901
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (EG)	3.568.066	2.644.393
Distribuidora de Electricidad Ende de Oruro S.A. (EG)	1.305.192	57.359
Empresa Nacional de Electricidad	152.411	99.693
Distribuidora de Electricidad Ende del Beni S.A.M.	456.849	247.955
Cooperativa Rural de Electrificación LTDA	9.078.951	1.857.856
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	801.651	315.994
Servicios Eléctricos Tarija (SETAR)	1.789.690	968.456
Minera San Cristóbal S.A.	1.007.967	710.316
Empresa de Distribución Energía Eléctrica Santa Cruz	61.267	14.529
COBOCE RL	306.837	78.956
Corporación Minera de Bolivia	183.531	152.398
Jack Oil Lubric S.R.L.	21.752	21.752
Import Export Las Lomas Ltda.	350.112	258.255
ISA Bolivia S.A.	3.480	-
Totales	<u>24.503.020</u>	<u>11.088.502</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS DEL GRUPO

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Contratos de Anticrético	-	348.000
Otras ctas por cobrar MN (ENDE Proyecto Carrizal) (i)	12.525.556	12.525.556
Totales	<u>12.525.556</u>	<u>12.873.556</u>

(i) Corresponden al estudio técnico de pre-inversión realizado por Ende Corporación denominado "Construcción del Sistema de aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal" en el cual Ende Valle Hermoso S.A. aporta con el 20% del costo total, para ello, firmó un Contrato que incluye adendas el cual le da derecho a la Sociedad en poder exigir su aporte, quedando por acordar la forma de compensación.

En fecha 19 de diciembre de 2022, la Sociedad envió una nota a Ende Corporación solicitando realizar una conciliación de las cuentas por cobrar relacionado al Proyecto Carrizal. En fecha 29 de diciembre de 2022 Ende Corporación responde indicando que en sus registros contables se tiene la cuenta por pagar a Ende Valle Hermoso S.A. correspondiente al Proyecto Carrizal por Bs12.525.556.

#### 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Intereses por Cobrar	8,235,132	10,991,963
Impuesto IVA CF	404,536,249	284,708,497
Impuesto IVA por Asignar	4,141,624	10,648,912
Reclamaciones al Seguro (i)	924,211	17,181,862
Dividendos por Cobrar MN	196,127	196,127
Cuentas por cobrar empresas vinculadas-Ende (ii)	1,592,628	715,954
Cuentas por Cobrar Varios MN - Proyecto IVIRIZU (iii)	249,964,729	-
Cuentas por Cobrar Varios ME-Gestiones anteriores	756,334	870,841
Cuentas por Cobrar Varios ME	1,505,188	2,659,557
Anticipos al personal	-	5,000
Impuestos diferidos	-	326
Cuentas por Cobrar Varios Otras	2,437,664	2,417,471
	<u>674,289,885</u>	<u>330,396,510</u>

(i) Dentro de las coberturas de la póliza para todo riesgo de pérdidas o daños directos a la propiedad se encuentran: 1) todo riesgo operativo de daños a la propiedad y/o pérdida física, 2) todo riesgo de equipos electrónicos, 3) todo riesgo de avería de maquinaria incluyendo equipos electrónicos, y 4) pérdida de beneficios (interrupción de negocios 18 meses). Se tenía pendiente de recuperación el reclamo al seguro por siniestro de la CAR02, desde la gestión 2016.

Después de varias reuniones de conciliación y de revisión, el reclamo al seguro por el siniestro de CAR 02, que se encontraba en etapa de valoración por los reaseguradores, durante la gestión 2022 se concertó un resultado favorable mediante el documento finiquito de pago (INDEMNIZACION DE PAGO TOTAL Y DEFINITIVO DE SINIESTRO CAR 02), firmado en fecha 16 de Diciembre de 2022 por la Compañía Alianza y la Empresa Ende Valle Hermoso S.A. por USD 1.015.383,52.

Recuperando un total de la Indemnización por Pérdida de Beneficios Bs9.105.419,10, menos el costo de la franquicia Bs2.038.349,81, el saldo se hizo efectivo mediante cheque N° 114616 del Banco Mercantil Santa Cruz, el 16 de Diciembre de 2022 por Bs7.067.069,29, equivalente a los USD 1.015.383,52.

El saldo en esta cuenta al 31 de Diciembre de 2022 corresponde a otros reclamos menores en proceso de revisión y evaluación por las aseguradoras.

(ii) Corresponde a las cuentas por la generación de los meses de Noviembre y Diciembre 2022.

(iii) Corresponde al préstamo realizado de los recursos propios de Ende Valle Hermoso S.A. para la ejecución del Proyecto Ivirizu, mientras Ende Corporación gestiona el 8vo desembolso con el BCB. Un importe igual se tiene registrado en el pasivo solo con fines de control.

## 9. ALMACÉN DE REPUESTOS Y SUMINISTROS

La composición del rubro corriente es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Almacén de repuestos PHRY-RC	95.332	88.708
Almacén de materiales EVH	9.375.991	20.152.321
Almacén de materiales PHRY-RC	2.814.138	2.974.586
Almacén de combustible EVH	717.982	882.149
Almacén de combustible PHRY-RC	270.541	255.580
Materiales en tránsito EVH	111.495	383.280
Materiales en tránsito PHRY-RC	32.897	42.030
(-) Provisión por diferencia de inventario	-	(1.358.693)
Totales	<u>13.418.376</u>	<u>23.419.961</u>

La composición del rubro no corriente es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Almacén de repuestos	152.372.859	152.300.119
Almacén de repuestos rotables	30.112.015	30.112.015
(-) Provisión para desvalorización y obsolescencia (i)	(11.485.280)	(11.485.280)
Total	<u>170.999.594</u>	<u>170.926.854</u>

(i) Corresponde a la obsolescencia de la Turbina Carrasco Lowell, de acuerdo con el informe de valoración del estado de conversación de probabilidad de su utilización de los mismos en mantenimiento de las Unidades CAR 01 y CAR 02.

## 10. ACTIVO DIFERIDO

La composición del rubro es la siguiente:

Corto plazo:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Seguros diferidos	6.228.027	4.412.285
Total	<u>6.228.027</u>	<u>4.412.285</u>

Largo plazo:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Mantenimientos mayores en:		
ALT 01-El Alto 1 (i)	5.061.502	5.459.149
ALT 02- El Alto 2(ii)	14.767.490	21.933.577
VH03 - Planta Valle Hermoso 3 (iv)	2.097.366	2.128.214
VH05 - Planta Valle Hermoso 5 (iii)	13.578.037	14.622.444
VH07- Planta Valle Hermoso 7 (iii)	13.534.146	13.713.242
VH08 - Planta Valle Hermoso 8 (iii)	11.377.614	12.344.367
Total	<u>60.416.155</u>	<u>70.200.993</u>

(i) Corresponde al mantenimiento de 25.000 horas, realizado en la gestión 2017.

(ii) Corresponde al mantenimiento de 25.000 horas, realizado en la gestión 2019.

(iii) Corresponde al mantenimiento de 30.000 horas, realizado en la gestión 2017.

(iv) Corresponde al mantenimiento de 44.000 horas, realizado en la gestión 2015.

## 11. INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Acciones - RESA (a) (i)	10.014.615	9.693.320
Inversiones en Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. (ii)	660.701	660.701
Aportaciones telefónicas – COMTECO	134.619	134.619
Aportaciones telefónicas – COTEL	12.238	12.238
Otras inversiones	94.674	94.675
Total	10.916.847	10.595.553

(i) Inversiones Empresa Río Eléctrico S.A.

Representa el valor de suscripción y pago de 14.700 acciones de Empresa Río Eléctrico S.A., con un valor nominal de Bs100 cada una más actualización de valor, según variaciones del valor patrimonial proporcional con saldos al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021. La propiedad corresponde al 98% de las acciones emitidas. Al cierre de la gestión 2022, Empresa Río Eléctrico S.A. tiene a su cargo la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, de propiedad de COMIBOL, a través de la firma de un Contrato de Operación de las Plantas con Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso), que suscribió con COMIBOL un Contrato de Riesgo Compartido por un período de 25 años a partir del 01 de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 2022, se firmó una Adenda para ampliar la vigencia del Contrato de Riesgo Compartido hasta el 31 de julio de 2022. El 29 de julio de 2022, Ende Valle Hermoso S.A. y COMIBOL firmaron un Contrato de Arrendamiento de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura. Ver Nota 1.6.

(ii) Inversiones Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.

La inversión en la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. se encuentra contabilizada al valor nominal de las acciones (700 acciones a Bs760 cada una) que se actualiza cada una según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda al cierre de cada periodo.

## 12. ACTIVO FIJO (NETO)

La composición del rubro es la siguiente:

		31/12/2022		31/12/2021
		Bs		Bs
	Valor de origen	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Neto
Generación	1.761.942.184	(439.561.704)	1.322.380.480	1.341.487.409
Subestaciones	295.942.239	(168.512.305)	127.429.935	133.564.515
Propiedad General	140.750.557	(86.698.622)	54.051.934	46.672.696
Totales	2.198.634.980	(694.772.631)	1.503.862.349	1.521.724.620

## 13. PROYECTO Y OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
30 GP	986.462	986.462
70 Carrizal	7.439.804	7.439.804
75 Molineros	28.975.860	28.975.860
77 Arenales y El Pescado	431.286	431.286
8A Pequeñas y medianas Centrales Hidroeléctricas	1.905.131	1.905.131
8B Mini Hidro, Ca, SL, P, C.	295.380	295.380
8D Laram Khota	612.169	612.169

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
8F Río Chayanta	342.864	342.864
8G Río Incahuasi	582.603	582.603
8H CH Muñecas	388.722	388.722
8L Ende Corporación	431.651	431.651
94 Ivirizu (i)	2.343.578.958	1.773.271.395
Otros proyectos menores	279.476	279.475
Totales	<u>2.386.250.366</u>	<u>1.815.942.802</u>

(i) Corresponde a la construcción del "Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (Contrato Sehuencas y Juntas), por el cual se contrataron a empresas para que realicen la construcción, provisión y montaje de equipamiento, además de la supervisión de proyecto, Ver Nota N° 23.

#### 14. CUENTAS POR PAGAR EMPRESAS DEL GRUPO

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021 (Reclasificado)
	Bs	Bs
ENDE Transmisión S.A.	5.012.946	5.020.113
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE	1.005.843	15.976
Distribuidora de Electricidad De La Paz S.A.	106.982	118.320
Empresa Río Eléctrico S.A.	1.150.232	-
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.	6.350	7.085
Otras cuentas por pagar a EVH (Proyecto Ivirizu) (i)	249.979.735	-
Totales	<u>257.262.088</u>	<u>5.161.494</u>

(i) Ver Nota 7 (iii).

#### 15. PROVEEDORES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Y.P.F.B.	6.898.760	2.259.598
Crespo Tarifa María Elizabeth	417.600	417.600
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	94.507	42.196
Siemens Energy	13.569	-
Banco Central de Bolivia	113.393	113.393
Banco Nacional de Bolivia S.A.	57.759	57.786
GE Packaged	175.698	175.698
Proveedores Varios MN-Cheques vencidos	8.900	8.900
Proveedores Varios ME-Cheques vencidos	1.357	1.357
Acevedo y Asociados S.R.L.	-	94.350
Unibienes Seguros y Reaseguros	1.470	386.918
Datec Ltda.	-	85.540
Solar Turbines Internacional	102.145	-
Corporación Minera de Bolivia	375.000	-
Servidema S.R.L.	210.000	-
Encinas Auditores y Consultores S.R.L.	133.000	-
Otros menores	502.341	857.131
Totales	<u>9.105.499</u>	<u>4.500.467</u>

## 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Deudas a clientes por reliquidaciones	5.481.361	500.663
Dividendos por pagar	78.750	82.701
Cuentas por pagar varias ME	307.627	307.627
Otras cuentas por pagar	-	13.578
Totales	<u>5.867.738</u>	<u>904.569</u>

## 17. DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Sueldos por pagar	691	3.145
Subsidios	12.000	4.000
Bono de rendimiento	13.852	13.852
Aportes por pagar	498.110	633.035
Descuentos Varios	345.938	342.744
Prima sobre utilidades	588.060	2.151.068
Totales	<u>1.458.651</u>	<u>3.147.844</u>

## 18. DEUDAS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Impuesto a las Transacciones	443.913	168.405
Impuesto a las Transacciones por asignar	449.275	-
IVA por asignar	1.948.242	108
Impuesto sobre bienes e inmuebles	518.474	552.047
Retenciones impositivas por pagar	26.877	160.870
Totales	<u>3.386.781</u>	<u>881.430</u>

## 19. CAPITAL PAGADO

El capital pagado presenta la siguiente composición:

Accionistas	Número de Acciones	%	Bs
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	38.439.082	99,99%	3.843.908.200
Trabajadores y Particulares	3.844	0,01%	384.400
	<u>38.442.926</u>	<u>100%</u>	<u>3.844.292.600</u>

Según acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Diciembre de 2022, se autorizó la emisión de 5.038.640 nuevas acciones en favor del Accionista ENDE, en atención a los aportes de capital efectivamente realizados en la gestión 2022 para la ejecución del proyecto hidroeléctrico Ivirizu. El acta fue registrada en el SEPREC en fecha 30 de Diciembre de 2022. Según el certificado de registro de modificación emitido por el SEPREC se tiene un aumento del capital pagado de Bs3.340.428.600.- con fecha de registro 30 de Diciembre de 2022.

El Capital Autorizado de la Sociedad es de Bs10.707.266.200,-, el Capital Suscrito es de Bs5.353.633.100,- y el Capital Pagado Bs3.844.292.600,- por 38.442.296 acciones con un valor nominal de Bs100,- cada una.

## 20. PRIMA LEY 1544

Bolivian Generating Group, cuando suscribió 1.463.661 acciones de ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.), con un valor nominal de Bs100 cada una, pagó por las mismas un monto total de Bs161.464.403, que fue aportado como capital. El mayor valor que surge entre el monto pagado por las acciones y el valor nominal de las mismas asciende a Bs15.098.303, y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión de acciones" cuyo destino puede ser acordado por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

## 21. COSTO DE MERCADO SPOT

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Servicios especializados	427.682	114.303
Materiales repuestos y suministros	1.625.426	2.949.998
Impuesto a las transacciones	3.022.161	5.142.612
Amortización mantenimiento mayores	9.784.838	12.976.824
Tasa de regulación	704.805	400.513
Servicios CNDC	364.679	684.367
Combustibles (gas natural – YPFB)	16.822.230	29.433.558
Peaje por transporte de energía eléctrica	5.757.325	8.123.020
Servicios generales	3.313.195	3.210.174
Impuestos a la propiedad	502.113	308.286
Tasa de regulación	-	859.473
Remuneración al personal	12.655.963	15.492.089
Seguros	11.303.523	12.501.535
Depreciación activo fijo	28.141.747	38.157.580
Totales	<u>94.425.687</u>	<u>130.354.332</u>

## 22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Bs	Bs
Servicios especializados	984.966	1.417.108
Servicios generales	995.726	1.284.985
Materiales repuestos y suministros	283.516	257.654
Impuesto a las transacciones	2.459	2.629
Impuesto a la propiedad	56.799	147.781
Cuotas a organismos	551.910	483.930
Directorio y síndicos	26.373	15.801
Remuneración al personal	11.691.225	14.928.495
Seguros	214.270	183.881
Depreciación activo fijo	274.610	485.679
Relaciones públicas	136.696	167.175
Investigación y desarrollo	-	48.674
Impuestos a las transferencias financieras	16.500	120.415
Transferencia de costos	(389.900)	(656.424)
Otros gastos	2.088.826	3.506.596
Totales	<u>16.933.976</u>	<u>22.394.379</u>

### 23. PROYECTO HIDROELÉCTRICO IVIRIZU (CENTRALES SEHUANCAS Y JUNTAS)

Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de julio de 2016 se aprueba el aporte de capital del accionista mayoritario ENDE que asciende a Bs3.827.478.000, monto equivalente a USD 549.925.000 cuyo destino será la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu. En dicha Junta también se emite la Resolución que aprueba el Programa de Inversión Construcción del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (centrales Sehuencas y Juntas), que prevé una potencia de 279,9 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional y que la interconexión al Sistema Interconectado Nacional se realizará en la subestación Mizque, con un presupuesto de USD 549.925.000.

En fecha 11/09/2017 se firmó el Contrato 1679 con ENDE Transmisión S.A para la construcción, provisión y montaje de equipamiento electrónico correspondiente al componente de subestaciones y líneas AT Sehuencas y Juntas, por un monto de Bs100.851.840.72 y en fecha 29/09/2017 se le otorgó un anticipo de Bs50.425.920.36.

En fecha 11/09/2017 se firmó el Contrato 1677 con Sinohidro Corporación Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de la Presa de Sehuencas y viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones de la presa, por un monto de Bs1.201.906.298.87 y en fechas 04/10/2017 y 26/10/2017 se le otorgó anticipos de Bs205.000.000 y Bs35.381.159.77, respectivamente.

En fecha 11/09/2017 se firmó el Contrato 1678 con la Asociación Accidental Supervisión Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, constituida por las empresas INGETEC S.A. Sucursal Bolivia e INGETEC & Diseño S.A. Sucursal Bolivia para el Gerenciamiento y supervisión de la construcción, diseño, suministro, montaje y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, por un monto de Bs71.937.090.

En fecha 03/10/2017 se firmó el Contrato 1691 con Sinohidro Corporación Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de túneles de aducción de Sehuencas y Juntas, torre de captación de Sehuencas, obra de toma de Juntas, viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones asociadas a las tomas de Sehuencas y Juntas y obras complementarias, por un monto de Bs673.767.166.83 y en fecha 27/10/2017 se le otorgó un anticipo de Bs134.753.433.37.

En fecha 21/09/2017 ENDE Corporación realizó el primer desembolso como aporte de Capital por un monto de Bs657.373.135, depositados en el Banco Unión S.A. cuenta número 1-25536000 a nombre de Ende Valle Hermoso S.A.

En la gestión 2019, se realizó el 2do, 3er y 4to desembolso por un total de Bs677.587.563, durante la gestión 2021 se recibió el 5to desembolso por Bs479.312.933, ejecutado en su totalidad durante la misma gestión. En la gestión 2022 se hicieron efectivos en enero el 6to desembolso por Bs96.449.141 y en mayo el 7mo desembolso por Bs407.414.785, recursos que fueron ejecutados en su totalidad. Para dar continuidad al avance del proyecto, en la presente gestión ENDE Valle Hermoso S.A. realizó un préstamo de sus recursos propios por la suma de Bs249.964.729.24, recurso que deberán ser recuperados una vez se haga efectivo el 8vo desembolso por parte de ENDE Corporación.

El monto del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu desembolsado al 31 de diciembre de 2022, ha tenido el siguiente destino:

Total Desembolsos de ENDE Corporación para ejecución de Proyecto Ivirizu, Bs2.318.137.537 como aportes de Capital hasta la fecha.

Costo acumulado de obras en curso ejecutadas hasta la fecha es Bs2.343.578.958,11

1. En cumplimiento y aplicación al Contrato 11894 de fecha 18/09/2020 y su respectiva modificación, firmado con ENDE Corporación, se transfiere a la cuenta del accionista ENDE Corporación en calidad de Fondos en Custodia, al cierre de la gestión 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta esta en cero.

## 24. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

En fecha 30 de enero de 2004, la Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución SSDE N° 045/2004, entre los aspectos más importantes expresa lo siguiente:

- a) Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 del 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo Segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad y; c) la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios de nodo de aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas del MEM a precios Spot.

El Fondo de Estabilización es un mecanismo aprobado mediante Decreto Supremo No. 27302 del 23 de diciembre de 2003, reglamentado por la Superintendencia de Electricidad mediante Resolución No. 045/2004, con el siguiente alcance:

Establecer medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas.

Definir como límite el 3% para la variación promedio de las tarifas de distribución.

Utilización de precios de nodo y cargos tarifarios aprobados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad.

Creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y de Distribución como instrumentos para efectivizar los límites en la variación de tarifas.

Las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinadas entre los precios Spot del Mercado Eléctrico mayorista con los precios de nodo de aplicación, serán asignadas a los Fondos de Estabilización de los Generadores en proporción a su participación en las transacciones económicas.

La aplicación de esta disposición está sustentada en los reportes mensuales que emite el Comité Nacional de Despacho de Carga, operador y administrador de la generación, transmisión y distribución de energía y potencia.

El Fondo de Estabilización se expone en los presentes estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIIF 14, la cual en líneas generales establece que la presentación de "saldos de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas" se registraran de forma separada para aislar el impacto de su reconocimiento, debido a que existe incertidumbre sobre si dichos saldos son activos y pasivos, y no hay para éstos una política clara única y congruente de reconocimiento y medición.

El Fondo de Estabilización figura en el estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 con saldo deudor de Bs5.751.637 y Bs4.695.743, respectivamente.

Asimismo, figura en el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con un saldo deudor acumulado de Bs38.681.049 y Bs39.397.995, respectivamente.

## 25. APORTES DE TARIFA DIGNIDAD

El Decreto Supremo No. 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 crea la Tarifa Dignidad, consistente en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de Distribución del Sistema Interconectado Nacional – SIN que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 kWh por mes, y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigencia a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además, dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), sobre la base del Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y dichas empresas, suscrito en fecha 21 de marzo de 2006.

Respecto al Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico de fecha 21/03/2006, mencionado en el párrafo anterior, el mismo dispone la intención del Supremo Gobierno de implementar la Tarifa Dignidad con las características reglamentadas en el Decreto Supremo No. 28653 y que se compromete a respetar las concesiones y/o licencias otorgadas a las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, que a la fecha cuentan con los contratos suscritos de conformidad a las normas legales correspondientes.

El aporte a la tarifa dignidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs811.356 y Bs2.468.818, respectivamente.

## 26. OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Las operaciones con empresas relacionadas en el período son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Ingresos Bs	Gastos Bs
<u>Empresa Río Eléctrico S.A.</u>		
Ingreso por inversión Rioelec (i)	1.477.080	-
Servicio de operación Rioelec (ii)	-	653.836
Gastos Operación PHRY (Servicios de operación – Río Eléctrico)	-	5.176.500
Totales	<u>1.477.080</u>	<u>5.830.336</u>
<u>Planta Hidroeléctrica del Río Yura</u>		
Ingresos Riesgo Compartido – Utilidad neta a distribuir (v)	1.462.252	-
Transferencia costos (vi)	389.900	-
Ingreso Riesgo Compartido – Recuperación Transformadores	39.935	-
Ingresos Contrato Arrendamiento PHRY (EVH-COMIBOL)	7.768.638	-
Gastos Operación PHRY	-	1.070.301
Gastos Mantenimiento PHRY	-	114.559
Gastos Administración PHRY	-	510.490
Totales	<u>9.660.725</u>	<u>1.695.350</u>

	Cuentas por cobrar Bs	Cuentas por pagar Bs
Empresa Nacional de Electricidad	152.411	1.169.556
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - RIOELEC	1.592.628	-
Empresa Río Eléctrico S.A.	2.006.990	1.150.232
Ende Proyecto Ivirizu	249.964.729	249.965.904
Ende proyecto CARRIZAL	12.525.556	-
Cuentas por cobrar PHRY-RC	1.502.187	-
Cuentas corrientes ME (vii)	756.334	-
Totales	268.500.835	252.285.692

Al 31 de diciembre de 2021:

	Ingresos Bs	Gastos Bs
<u>Empresa Río Eléctrico S.A.</u>		
Ingreso por inversión RIOELEC (i)	1.155.785	-
Servicio de operación RIOELEC (ii)	-	992.938
Totales	1.155.785	992.938

Planta Hidroeléctrica del Río Yura

Ingresos Riesgo Compartido – costos financieros (iii)	10.155	-
Ingresos Riesgos Compartido – Costos recuperación (iv)	2.277.376	-
Ingresos Riesgo Compartido – Utilidad neta a distribuir (v)	300.565	-
Transferencia costos (vi)	656.424	-
Ingreso Riesgo Compartido – recuperación transformadores, línea centralina	68.460	-
Totales	3.312.980	-

	Cuentas por cobrar Bs	Cuentas por pagar Bs
Empresa Nacional de Electricidad	99.693	171.512
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - RIOELEC	715.954	-
Ende proyecto CARRIZAL	12.525.556	-
Cuentas por cobrar PHRY-RC	2.656.556	-
Cuentas corrientes ME (vii)	2.417.471	-
Totales	18.415.230	171.512

- (i) Corresponde a la participación de Ende Valle Hermoso S.A. en los resultados de RIOELEC.
- (ii) Corresponde a la comisión pagada a RIOELEC por la subcontratación en calidad de "operador" de las Plantas Hidroeléctricas del Río YURA.
- (iii) Establecido en el Contrato de Riesgo Compartido como "costos financieros permitidos" referidos al reconocimiento anual de costo financiero por dinero aportado por cuenta y riesgo del Adjudicatario Ende Valle Hermoso S.A. para costos de capital, cuyo reembolso sea de cuenta del Riesgo Compartido. El reconocimiento anual es del 3% sobre saldos de la inversión adicional e inversión complementaria.
- (iv) Cuotas mediante las cuales el Adjudicatario Ende Valle Hermoso S.A. recupera el valor de su inversión comprometida (inversión inicial) y la inversión adicional y complementaria. Esta cuota anual asciende a la suma de USD 327.209.- (Bs2.277.374,64), pagaderas anualmente durante el período de recuperación.
- (v) Corresponde a la cuota de Ende Valle Hermoso S.A. en la distribución de las utilidades de Riesgo Compartido.

- (vi) Corresponde a gastos no operacionales de administración por el 2% calculado sobre el total de los gastos de operación. Es el monto asignable al riesgo compartido proveniente de los gastos y costos administrativos de la oficina central del Adjudicatario Ende Valle Hermoso S.A. no incluidos en los costos generales de la administración y que no están directamente relacionados a las operaciones del Riesgo Compartido, en conformidad con prácticas comerciales y NCGA. Es una porción prorrateada del tiempo directo utilizado por ejecutivos, supervisores o gerentes del Adjudicatario en las operaciones del Riesgo Compartido.
- (vii) Corresponde a cuentas contables para el control de saldos deudores y acreedores pendientes de cobro o pago, respectivamente pendientes a la fecha de corte.

**27. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	2022		2021	
	Importe US\$	T/C	Importe Bs	Importe Bs
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	386.767	6,96	2.691.898	3.321.574
Inversiones temporarias	8.046	6,96	56.000	55.474
Posición activo			<u>2.747.898</u>	<u>3.377.048</u>
<b>PASIVOS</b>				
Proveedores	63.173	6,96	439.684	2.141.084
Posición pasivo			<u>439.684</u>	<u>2.141.084</u>
Posición neta activa			<u>2.308.214</u>	<u>1.235.964</u>

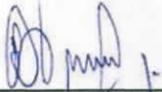
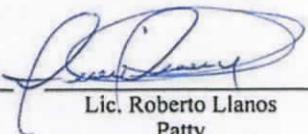
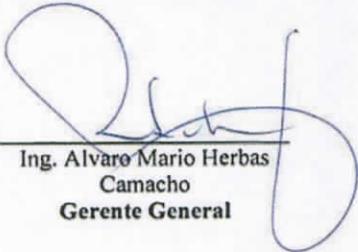
**28. ASUNTOS LEGALES A INFORMAR**

De acuerdo con el informe del asesor legal de la Sociedad, se tienen los siguientes asuntos legales pendientes:

- Se tiene cuatro procesos Administrativos por Reincorporación laboral- estabilidad laboral en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cochabamba. El efecto financiero para la Sociedad se conocerá a la conclusión del proceso, y en la medida del avance del proceso.
- La Sociedad ha iniciado varios procesos Penal Civil y de acuerdo al avance y resultado del proceso dará como resultado un ingreso para la Sociedad. A la fecha de acuerdo a las instancias en la que se encuentran, no se puede cuantificar el monto.
- Se inició procesos civiles por mejor derecho propietario en Planta Valle Hermoso, y en Planta el Alto, por incumplimiento de Contrato de Compra Venta del Terreno, por las instancias en la que se encuentran estos procesos no se conoce el resultado si será favorable para la Sociedad.

**29. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2022, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Ende Valle Hermoso S.A., no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

 <hr/> Rita Darling Gomez Peñaloza <b>Jefe Departamento          Contabilidad</b> C.P.C -0020, 6646/SC-2005	 <hr/> Lic. Roberto Llanos Patty <b>Gerente Administrativo          Financiero</b>	 <hr/> Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho <b>Gerente General</b>
--	--	---